



CONVOCATORIA 1/2024 DEL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO VOLUNTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E. (RTVE) – AMPLIACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS.

La Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (en lo sucesivo RTVE), procede a ampliar las plazas de traslado voluntario ofertadas en la Convocatoria 1/2024.

1. Alcance de la ampliación.

Se convoca 1 nueva plaza de traslado voluntario para personal fijo o indefinido, que incrementan la actual oferta respecto a las ocupaciones tipo y destinos concretadas en el listado que se adjunta como Anexo 1. Dichas plazas acrecientan las ya detalladas la Convocatoria 1/2024.

Conforme a lo anterior, el número total de plazas de traslado voluntario ofertadas actualmente por RTVE en la Convocatoria 1/2024 asciende a un total de 410 plazas (214 + 8 + 61 + 124 + 2 + 1), sin perjuicio de su posterior ampliación antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes, pudiendo añadirse nuevas ocupaciones tipo y/o destinos geográficos.

2. Publicación.

La presente ampliación de plazas ofertadas en la Convocatoria 1/2024 se publicará, en la intranet corporativa de RTVE.

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE
José Pablo López Sánchez

ANEXO I - PLAZAS OFERTADAS

PLAZAS	OCUPACIÓN TIPO	ÁMBITO FUNCIONAL	GRUPO	CENTRO TRABAJO
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MALLORCA